



Anexo II. condiciones generales para la contratación del servicio on-line

1. Marco normativo general:

- 1.1** Este documento describe las condiciones generales aplicables a la contratación on-line del servicio médico asistencial que ofrece Avalian a través del Sitio Web: avalian.com
- 1.2** Cualquier persona (en adelante "Usuario") que desee contratar el servicio de manera on-line podrá hacerlo sujetándose a los Términos y Condiciones del Sitio Web de Avalian, a las Condiciones Generales aquí establecidas, así como a todas las demás políticas y principios que rigen la actividad de Avalian y que son incorporados al presente por referencia. En consecuencia, todas las visitas y cada uno de los contratos y transacciones que se realicen en este Sitio, como asimismo sus efectos jurídicos, quedarán regidos por estas reglas y sometidas a la legislación aplicable en la República Argentina.
- 1.3** En particular, el presente Anexo es también complementario del

[Reglamento General de Servicios y Contrataciones](#) de Avalian

- 1.4** Cualquier Usuario que no acepte estas condiciones generales, las cuales tienen un carácter obligatorio y vinculante, deberá abstenerse de utilizar el servicio.

2. Capacidad. Requisitos:

- 2.1** Los servicios estarán disponibles exclusivamente para personas que tengan capacidad legal para contratar.
- 2.2** Solamente podrán contratar aquellos Usuarios que completen la solicitud en carácter de 'Titulares', con o sin Grupo Familiar a cargo, y que a la vez sean titulares de una tarjeta de crédito.
- 2.3** La falta de concordancia entre la identidad del 'Titular', y la del medio de pago, será causal de rechazo de la solicitud de ingreso.

3. Información. Procedimiento para hacer uso de este servicio:

- 3.1** Las Condiciones Generales de Contratación y de Cobertura Médica, como así también los Derechos y Obligaciones de las partes durante la vigencia de la relación contractual se registrarán por el Reglamento General de Servicios y Contrataciones de Avalian.
- 3.2** A través de esta modalidad on-line, el Usuario podrá cotizar y contratar los servicios de la cobertura médica integral en 6 pasos, a saber: 1.- Ingreso de Datos personales y del Grupo Familiar; 2.- Confirmación de los Datos; 3.- Selección del Plan de Cobertura; 4.- Cotización; 5.- Suscripción de la Declaración Jurada; 6.- Aceptación y Pago.
- 3.3** En este sentido, el Usuario es responsable por la veracidad y exactitud de los datos proporcionados, de acuerdo a lo establecido en los Términos y Condiciones del Sitio Web de Avalian.
- 3.4** Avalian ha disponibilizado de manera inequívoca y fácilmente

accesible en el Sitio, el procedimiento y los pasos que deben seguirse para realizar la operación. Asimismo, se hace saber al Usuario el modo de acceder al documento electrónico en que se formaliza el contrato.

- 3.5** El sólo hecho de seguir los pasos que a tales efectos se indican en este sitio para efectuar una compra, equivale a aceptar, por parte del Usuario, que Avalian efectivamente ha dado cumplimiento a las condiciones contenidas en este acápite y a los requisitos legales de información y seguridad.
- 2.6** Avalian indicará, además, su dirección de correo postal o electrónico y los medios técnicos a disposición del usuario para identificar y corregir errores en sus datos, sin perjuicio de lo establecido respecto de la Declaración Jurada de Enfermedades Preexistentes.

4. Medios de pago que se podrán utilizar en este sitio:

- 4.1** Los servicios ofrecidos en este sitio sólo pueden ser pagados con tarjetas de crédito (de acuerdo a la disponibilidad y vigencia publicada en el Sitio), emitidas en Argentina siempre que mantengan un contrato vigente para tales efectos con Avalian, o con un proveedor de la misma.
- 4.2** El uso de las tarjetas singularizadas precedentemente, se sujetará a lo establecido en estas Condiciones Generales y, en relación con su emisor, a lo pactado en los respectivos Contratos de Apertura y Reglamento de Uso de las Tarjetas de Crédito.

5. Prueba:

- 5.1** El Usuario acepta que la manifestación de voluntad expresada en el marco de la contratación del servicio a través de un medio electrónico, será considerada como prueba suficiente de la existencia del contrato. A este efecto, faculta a Avalian a utilizar cualquier sistema idóneo para acreditar la pertinencia del documento electrónico y renuncia expresamente a cuestionar la idoneidad o habilidad de esa prueba, considerándose la presente como condición esencial de ingreso al

sistema.

- 5.2** El documento electrónico será archivado en la base de datos de Avalian y podrá ser descargado por el Usuario. Avalian garantizará la custodia de tales documentos por el plazo de Ley.

6. Declaración jurada de enfermedades preexistentes

- 6.1** Los usuarios interesados en contratar este servicio deberán completar la Declaración Jurada de Enfermedades Preexistentes.
- 6.2** El Usuario es personalmente responsable por la información suministrada en su declaración jurada, como así también por la correspondiente a cada uno de los integrantes del Grupo Familiar a su cargo. A tal fin la Declaración Jurada de Enfermedades se considera unitaria y la falsedad y/o omisión en la misma en los términos del art. 961 CCyC, generará sin más el derecho resolutorio y/o de nulidad de la contratación para todos los usuarios consignados en la solicitud de ingreso. A tal efecto la sola omisión de enfermedades o estados de situación no declarados, constituye la falsedad de su Declaración. Se deja expresa constancia que la persona Titular de la cuenta, conoce y acepta dicha condición.
- 6.3** Cualquier falsedad, omisión o inexactitud de la misma, deliberada o no, invalidará la contratación, sin perjuicio del derecho de Avalian a exigir la restitución del costo de las prestaciones otorgadas en infracción y de las acciones civiles y sanciones penales que pudieran corresponder.
- 6.4** Condición esencial: La veracidad, exactitud e integridad de la información suministrada por el Usuario en la Declaración Jurada es condición fundamental y esencial para la celebración del presente, toda vez que dicha información deviene indispensable para el otorgamiento del consentimiento de Avalian a fin de perfeccionar el presente. En consecuencia, la inexactitud, falsedad o divergencia con la realidad de la información suministrada por el solicitante en dicha Declaración generará sin más la facultad de resolver el vínculo de conformidad con el art. 9 de la ley 26.682 y Art. 9 del decreto 1993/2011, con justa causa.

7. Perfeccionamiento de los contratos celebrados a través de este sitio.

- 7.1** Se reputará como oferta exclusivamente a la descripción del Plan y los elementos que determinan el Precio Final, comunicados al usuario una vez realizado el Paso de la Cotización.
- 7.2** Toda aceptación de oferta quedará sujeta a la condición suspensiva de que Avalian valide la transacción. En consecuencia, para toda operación que se efectúe en este sitio, la confirmación y/o validación o verificación por parte de Avalian, será requisito para el perfeccionamiento del contrato, en particular, que valide y acepte el medio de pago ofrecido por el usuario.
- 7.3** Para informar al usuario acerca de esta validación, Avalian enviará una confirmación escrita a la misma dirección electrónica que haya registrado el usuario aceptante de la oferta, o por cualquier medio de comunicación que garantice el debido y oportuno conocimiento del consumidor, el que se le indicará previamente en el mismo sitio.
- 7.4** El contrato se entenderá perfeccionado desde el momento en que se envía esta confirmación escrita al usuario, y en el lugar en que fue expedida.

8. Plazo de validez de la oferta y precio

- 8.1** El plazo de validez de la oferta es aquel que coincide con la fecha de vigencia indicada en la cotización.
- 8.2** La falta de aceptación por parte del Usuario en el plazo indicado, implicará la caducidad de la oferta.
- 8.3** Los precios de los servicios disponibles en este sitio, mientras aparezcan en él, solo tendrán vigencia y aplicación en éste y no serán necesariamente aplicables a otros canales de venta utilizados por Avalian.

9. Política comercial

- 9.1** Los planes, segmentos, bonificaciones, descuentos, y modalidades de suscripción están determinados por la Política Comercial de Avalian, y su publicidad no generará derecho alguno en favor de terceros, con excepción de los plazos indicados precedentemente, atinentes a la vigencia de la oferta.
- 9.2** Avalian podrá modificar cualquier información contenida en este sitio, incluyendo las relacionadas con servicios, precios y condiciones, en cualquier momento y sin previo aviso, hasta el momento de recibir una aceptación de compra, la cual obligará a la misma, sujeto a las condiciones de validación que se indican en el punto 7, es decir, una vez que se haya formado el acuerdo de voluntades entre las partes de una determinada transacción.

10. Derecho de revocación

- 10.1** En los contratos celebrados bajo la modalidad on-line, el usuario podrá revocar la aceptación dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la celebración del contrato.
- 10.2** La revocación deberá ser notificada a Avalian, por medio fehaciente, dentro del plazo determinado.
- 10.3** Si el derecho se ejerciere en tiempo y forma, el Usuario y Avalian quedarán liberadas de sus obligaciones correspectivas y deberán restituirse recíproca y simultáneamente las prestaciones que han cumplido.

11. Uso de datos personales registrados en este sitio

- 11.1** Los datos referidos en estos términos y condiciones, tendrán como finalidad validar las órdenes de compra y mejorar la labor de información y comercialización de los productos y servicios prestados

por Avalian.

- 11.2** El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326. La DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, Órgano de Control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan en relación con el incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.